

ACUERDO N° 359.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias al Dr. **GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE**, Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al XXXIII CONGRESO NACIONAL DE AMFRA-CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES-“ los días 16, 17, 18 y 19-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada. DESIGNANDO subrogante a la Dra. **ALBA GRACIELA PEREIRA.-**

II) **MODIFICAR** el pto. III) del Acuerdo N° 138/12 y Resolución N° 53/12, y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) la licencia solicitada por la Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**, Juez de Cámara Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 01, 06, 07, 16, 17, 23 y 24-02-12 y desde el 28-02-12 hasta el 13-03-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

